

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

### **EQUIPO DIRECTIVO:**

Sra. Directora de la Escuela, D<sup>a</sup> Francisca Daza Sánchez  
Sr. Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López  
Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, D<sup>a</sup> Adela Pérez Galvín  
Sr. Coordinador de Calidad y Relaciones Institucionales, D. Enrique Fernández Ledesma  
Sra. Secretaria: Dña. Cora Castillejo González

### **REPRESENTANTES PROFESORES/AS:**

Prof. D. Antonio Daza Sánchez  
Prof. D. José M<sup>a</sup> Fernández Rodríguez  
Prof. D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero  
Profa. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Soriano  
Prof. D. Antonio Rodero Serrano  
Prof. D. Jorge Ruiz Calviño

### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:**

D. César J. Ramos Ruiz

### **REPRESENTANTES ALUMNOS:**

D<sup>a</sup> Carmen Calero Castillejo  
D<sup>a</sup> Cristina Martínez Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Jiménez  
D<sup>a</sup> Ángeles Yuste Villa

Excusan asistencia D. Jorge García Morillo, D. José Luis Hernando Fernández y D. Enrique Cano Jódar.

### **PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

### **PUNTO 2º.- INFORME EQUIPO DIRECTIVO.**

La Sra. Directora, Francisca Daza Sánchez, informa sobre la renovación del mobiliario de la Sala de Juntas y respecto al mobiliario retirado se procederá a enviar una circular a todo el profesorado por si están interesados en él. Se dará de plazo hasta el día 4 de diciembre y se estudiarán las peticiones por orden de llegada y reparto equitativo. Así mismo, informa que se enviará un correo electrónico a todo el profesorado, PAS y alumnado con la invitación al acto de celebración de la festividad de Santa Bárbara, que tendrá lugar el día 3 de diciembre, para el que se ruega la máxima asistencia, también se informa de la comida de Navidad que está organizando la Dirección de la Escuela para todos los colectivos.

A continuación, se procede a explicar el Informe de Gastos, que se encuentra tan solo un poco por encima de la proyección anual y que hay que tener en cuenta los gastos derivados de la Festividad de Santa

Bárbara. El profesor, José M<sup>a</sup> Fernández Rodríguez pregunta sobre los gastos del punto 2.5, y la directora le contesta que corresponden a varias partidas, principalmente a gastos de Marketing y gastos en cafetería por las celebraciones como la Graduación.

La directora informa sobre el número de matriculaciones de nuevo ingreso definitivo, que son 59 en el Grado en Ingeniería Civil y 10 en el Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.

La Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, Adela Pérez Galvín, informa sobre el Plan de Virtualización, tras el informe desfavorable de junio. Se ha presentado el 15 de noviembre un nuevo informe. El día 5 de diciembre tendrá lugar una nueva reunión con el responsable de la DEVA y la Vicerrectora de Ordenación Académica. También presenta los nuevos concursos que se van a ofertar este año. Respecto a la WEB se han renovado dos pestañas nuevas, una dirigida a futuros alumnos con capturas de frases de nuestros alumnos y otra de concursos, actividades y VIPSKILLS.

Los alumnos informan de los miembros que pertenecerán a la Junta de Escuela según Pleno celebrado por el Consejo de Estudiantes del día 26 de noviembre:

- Ángeles Yuste Villa
- Cristina Martínez Martínez
- Carmen Calero Castillejo
- María Dolores Sánchez Jiménez
- Francisco Meléndez Pérez
- Javier García González

### **PUNTO 3º.- COMISIONES**

La Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, D<sup>a</sup> Adela Pérez Galvín, informa sobre la última comisión de concursos. En ella, se han presentado los nuevos concursos: TecnoDISEÑO en 3D y TecnoMODEL 3D. La nueva oferta de concursos corresponde al desinterés de los alumnos de IES en los anteriores. El profesor, José María Fernández Rodríguez opina que se debe contactar con los IES por si están preparando alguna maqueta según el planteamiento de los anteriores concursos. También se han renovado las pestañas de la página web con vistas a ser más atractivas a los nuevos alumnos, con capturas y frases utilizadas por alumnos de la EPSB, una nueva más para concursos, actividades y Vipskills..

### **PUNTO 4º.- PREMIOS FIN DE GRADO**

Siguiendo las indicaciones de la Secretaría General se informa de los Premios Extraordinarios Fin de Grado.

Se hace un listado ordenado de mayor a menor calificación media de cada uno de los siguientes grupos de alumnos:

- Los que han finalizado Ingeniería Civil, haciendo únicamente Ingeniería Civil.
- Los que han finalizado Ingeniería Civil, obteniendo el título a través del itinerario conjunto.
- Los que han finalizado Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros haciendo únicamente Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.
- Los que han finalizado Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros a través del itinerario conjunto.

Contando el número de egresados de cada grupo, se determina el número de premios a dar, a razón de un premio por cada 65 o fracción.

- En el grupo a) hay 18 egresados, con lo que corresponde un premio: Merino Lechuga, Antonio Manuel (8,63)
- En el grupo b) hay 5 egresados, con lo que corresponde un premio: Jurado Gálvez, Rafael (8,40)
- En el grupo c) hay 4 egresados, con lo que corresponde un premio: Fernández Granda, María (7,18). No procede este premio ya que esta alumna procede de Itinerario Curricular y tan solo ha cursado en la EPSB el TFG y el resto de asignaturas han sido reconocidas
- En el grupo d) hay 4 egresados, con lo que corresponde un premio: Jurado Gálvez, Rafael (8,66).

Se aprueban los Premios Extraordinarios Fin de Grado.

#### **PUNTO 5º.- APROBACIÓN REGLAMENTO Y PROPUESTAS TRABAJOS FIN DE GRADO**

En primer lugar, el Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López, se pondrá en contacto con los presidentes de los tribunales que se van a presentar en diciembre y se aprueban los tribunales y propuestas. Respecto al número de TFG que puede dirigir el profesorado, son 4 para TFG de un solo Director y 7 para TFG con codirección. Se tendrá en cuenta el número de direcciones y se le recordará a los profesores que ya hayan cubierto el cupo de direcciones.

Respecto al tema de modificación del Reglamento de TFG, el Sr. Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López, expone la posibilidad de defenderlo virtualmente y la aceptación de las posibles modificaciones o erratas sin importancia. Propone además la posibilidad de que el director del TFG emita un informe sobre el trabajo desarrollado por el alumno para que lo tenga en cuenta el tribunal.

El Profesor D. José María Fernández Rodríguez defiende que algún Reglamento de TFG de la UCO deja abierta la posibilidad de codirigir TFG al Personal de Administración y Servicios, en concreto a los Técnicos de apoyo a la docencia y la investigación.

La Sra. Directora, explica que el Reglamento de TFG que se tiene en la Escuela y que se modificó con el equipo directivo anterior nunca ha dejado abierta esta posibilidad. La situación actual de la Escuela, en la que han disminuido mucho los créditos de docencia del profesorado porque el bajo número de matriculaciones ha provocado la disminución de grupos medianos, no es comparable a otros Centros de la UCO donde sobran los alumnos y los créditos de los profesores. Por este motivo, por ejemplo, la Sra Directora está dejando de dirigir TFG para dejar esos créditos al profesorado de la Escuela.

La Profesora M<sup>a</sup> Carmen Moreno Soriano y la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales defienden que los directores y codirectores sean solamente el profesorado ya que, actualmente hay gran necesidad de créditos entre algunos profesores, que se juegan su futuro en la Escuela.

El Representante del Personal de Administración y Servicios, D. César Ramos Ruiz, defiende que se abra la posibilidad de codirigir al Personal de Administración y Servicios, entiende que la figura del codirector es elegida por el director y que eso no afectaría a otros profesores.

La Sra. Directora, explica que sí afectaría porque si hay un solo Director se pueden defender 4 TFG pero si hay codirector se pueden defender 7 TFG, por lo que quedan menos TFG para el resto de profesores.

Se procede a la votación de si se permite la posibilidad de que un PAS sea codirector en un TFG y el resultado es: 8 No, 4 SI y 1 voto en blanco.

#### **PUNTO 6º.- ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay asuntos de trámite

**PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se sugiere que a la hora de realizar los horarios se agrupen las horas para el profesorado, es decir en lugar de horas sueltas intentar comprimirlas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de la Sra. Directora de esta Escuela.

Vº Bº  
LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,